Misión: Garantizar a todas las personas una educación de calidad como bien público y derecho humano a lo largo de la vida.

RESOLUCIÓN UEPP N° 375 /2020

POR LA CUAL SE AUTORIZA LA SUSTITUCIÓN, INCLUSIÓN, EXCLUSIÓN DE ÍTEMS Y RUBROS DEL CONTRATO N° 10/2019 SUSCRIPTO CON LA EMPRESA SOCIEDAD CONSTRUCTORA CHACO S.A. – LOTES N° 02 – GUAIRÁ – CAAZAPÁ, LOTE N° 04 – CENTRAL – LOTE N° 05 – ALTO PARANÁ Y LOTE N° 06 – ASUNCIÓN – PARAGUARÍ, COMO RESULTADO DE LA ADJUDICACIÓN DEL LLAMADO A CVE N° 01/2019 "CONSTRUCCIÓN DE ESPACIOS DE DESARROLLO INFANTIL CON TÉCNICAS CONSTRUCTIVAS MIXTAS" – PLURIANUAL – ID N° 356.937.

Asunción, 26 de noviembre del 2020.

VISTO: El Memorándum CAC N° 544/2020 de fecha 26 de noviembre de 2020 de la Coordinación de Adquisiciones y Contrataciones de la Unidad ejecutora de Programas y Proyectos, y;

CONSIDERANDO: Que, por el mencionado Memorándum se remite el Proyecto de Resolución "POR LA CUAL SE AUTORIZA LA SUSTITUCIÓN, INCLUSIÓN Y EXCLUSIÓN DE ÍTEMS Y RUBROS DEL CONTRATO N° 10/2019 SUSCRIPTO CON LA EMPRESA SOCIEDAD CONSTRUCTORA CHACO S.A.– LOTES N° 02 – GUAIRÁ – CAAZAPÁ, LOTE N° 04 – CENTRAL – LOTE N° 05 – ALTO PARANÁ Y LOTE N° 06 – ASUNCIÓN – PARAGUARÍ, COMO RESULTADO DE LA ADJUDICACIÓN DEL LLAMADO A CVE N° 01/2019 "CONSTRUCCIÓN DE ESPACIOS DE DESARROLLO INFANTIL, CON TÉCNICAS CONSTRUCTIVAS MIXTAS" – PLURIANUAL – ID N° 356.937."

Que, por Memorándum UEPP N° 550/2020 remitido a la Dirección General de Auditoría Interna y solicita Dictamen para el Convenio Modificatorio de Obras Públicas al Contrato N° 10/2019 – Guairá, Caazapá, Central, Alto Paraná, Asunción y Paraguarí; suscripto con la empresa SOCIEDAD CONSTRUCTORA CHACO S.A.

Que, en el Dictamen DGAI N°019/2020 de fecha 25 de noviembre de 2020 de la Dirección General de Auditoría Interna, se menciona cuanto sigue: *"…se pudo observar que mediante Memorándum C.P.I. N° 530/2020, de fecha 13 de mayo de 2020, los Fiscales de Obras Arq. Catherine Larrieur, Arq. Arturo Duarte; Ing. Fernando Centurión, remiten a la Arquitecta Patricia Josefina Estela Sánchez Flores de Ávila, Coordinadora de Proyectos de Infraestructura, el Informe Técnico, a través del cual aprueban ajustes técnicos necesarios para la ejecución de las obras de los Lotes N° 2, N°4, N° 5 y N° 6".*

Que, sigue mencionando el Dictamen: *"…los ajustes técnicos planteados en los Lotes 2 – Lote 4 – Lote 5 y Lote 6 no implican un aumento en el monto del Contrato N° 10/2019, sino la sustitución, exclusión e inclusión de los ítems y/o Rubros establecidos"* y en su parte conclusiva dice: *"Considerando, que las modificaciones solicitadas se encuentran acordadas entre la Unidad Ejecutora de Programas y Proyectos y la empresa constructora; que no se han modificado los precios unitarios del contrato original, que no se modifica el monto del contrato suscripto, esta Dirección*

Unidad Ejecutora de Programas y Proyectos
Gral. Díaz c/ Hernandarias. Edificio Natura
Asunción - Paraguay

Tel: (595 21) 452 380/2

Misión: Garantizar a todas las personas una educación de calidad como bien público y derecho humano a lo largo de la vida.

RESOLUCIÓN UEPP N° 375 /2020

POR LA CUAL SE AUTORIZA LA SUSTITUCIÓN, INCLUSIÓN, EXCLUSIÓN DE ÍTEMS Y RUBROS DEL CONTRATO N° 10/2019 SUSCRIPTO CON LA EMPRESA SOCIEDAD CONSTRUCTORA CHACO S.A. – LOTES N° 02 – GUAIRÁ – CAAZAPÁ, LOTE N° 04 – CENTRAL – LOTE N° 05 – ALTO PARANÁ Y LOTE N° 06 – ASUNCIÓN – PARAGUARÍ, COMO RESULTADO DE LA ADJUDICACIÓN DEL LLAMADO A CVE N° 01/2019 "CONSTRUCCIÓN DE ESPACIOS DE DESARROLLO INFANTIL CON TÉCNICAS CONSTRUCTIVAS MIXTAS" – PLURIANUAL – ID N° 356.937.

General, recomienda la firma de la Adenda al Contrato N° 10/2019, de conformidad a la Ley 2051/03 "De Contrataciones Públicas" en su Artículo 62."

Que, la Ley Nº 2051/03 "De Contrataciones Públicas" en su Art. 62 "CONVENIOS MODIFICATORIOS EN OBRAS PÚBLICAS" establece: *"...En el caso de que fuere necesario ampliar, modificar o complementar una obra determinada debido a causas imprevistas o técnicas presentadas durante su ejecución, la Contratante podrá celebrar con el mismo contratista, sin licitación, pero con el informe previo favorable de la Auditoria General correspondiente, los convenios modificatorios que requiera la atención de los cambios antedichos, siempre que se mantengan los precios unitarios del contrato original, reajustados a la fecha de celebración del respectivo convenio; y para los casos en que los trabajos complementarios no se hallen previstos en el contrato original, estos sean acordados entre las partes previa firma del convenio. Solo podrán celebrarse convenios modificatorios en la medida que, conjunta o separadamente, no excedan del veinte por ciento del monto y plazo originalmente pactados y que no tengan por objeto otorgar al contratista condiciones más favorables con respecto a las señaladas originalmente en las bases y en el contrato..."* y demás concordantes;

Que, por Decreto N° 6833 del 28 de febrero de 2017, fue creada la UNIDAD EJECUTORA DE PROGRAMAS Y PROYECTOS (UEPP) del MINISTERIO DE EDUCACIÓN Y CIENCIAS.

Que, por Resolución Ministerial N° 5399 de fecha 29 de abril de 2019, fue designado al Sr. ALEJANDRO LEÓN DUARTE LÓPEZ, con C.I. N° 1.093.404, como COORDINADOR GENERAL INTERINO de la UNIDAD EJECUTORA DE PROGRAMAS Y PROYECTOS, dependiente de la máxima autoridad.

Que, el Artículo 2° de la Resolución N° 6011 del 04 de abril del 2017, dispone: "AUTORIZAR al Coordinador General de la Unidad Ejecutora de Programas y Proyectos (UEPP), a representar al Ministerio de Educación y Ciencias en el marco de los Programas y Proyectos detallados en el apartado precedente, mediante la suscripción de los siguientes documentos: ..." Resoluciones correspondientes a procesos de Contrataciones Públicas, enmarcadas en las disposiciones de la Ley

Misión: Garantizar a todas las personas una educación de calidad como bien público y derecho humano a lo largo de la vida.

RESOLUCIÓN UEPP N° 375 /2020

POR LA CUAL SE AUTORIZA LA SUSTITUCIÓN, INCLUSIÓN, EXCLUSIÓN DE ÍTEMS Y RUBROS DEL CONTRATO N° 10/2019 SUSCRIPTO CON LA EMPRESA SOCIEDAD CONSTRUCTORA CHACO S.A. – LOTES N° 02 – GUAIRÁ – CAAZAPÁ, LOTE N° 04 – CENTRAL – LOTE N° 05 – ALTO PARANÁ Y LOTE N° 06 – ASUNCIÓN – PARAGUARÍ, COMO RESULTADO DE LA ADJUDICACIÓN DEL LLAMADO A CVE N° 01/2019 "CONSTRUCCIÓN DE ESPACIOS DE DESARROLLO INFANTIL CON TÉCNICAS CONSTRUCTIVAS MIXTAS" – PLURIANUAL – ID N° 356.937.

2051/03 "De Contrataciones Públicas" y el Decreto Reglamentario N° 21.909/03 y sus modificaciones y demás disposiciones vigentes en la materia;

Por tanto, en uso de sus atribuciones,

EL COORDINADOR GENERAL INTERINO DE LA UNIDAD EJECUTORA DE PROGRAMAS Y PROYECTOS

RESUELVE:

1° AUTORIZAR, la sustitución, inclusión, exclusión de ítems y rubros al Contrato N° 10/2019 suscripto con la empresa SOCIEDAD CONSTRUCTURA CHACO S.A., del llamado a CVE N° 01/2019 "CONSTRUCCIÓN DE ESPACIOS DE DESARROLLO INFANTIL, CON TÉCNICAS CONSTRUCTIVAS MIXTAS" – PLURIANUAL – ID N° 356.937, de conformidad a lo expuesto en el exordio de la presente resolución y los Anexos que forman parte de la misma.

2° FACULTAR, a la Coordinación de Adquisiciones y Contrataciones de la Unidad Ejecutora de Programas y Proyectos de este Ministerio, el inicio de los trámites necesarios para la suscripción de la adenda correspondiente y a comunicar a la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas los procedimientos realizados para el cumplimiento de la presente Resolución, de conformidad a las disposiciones legales vigentes.

3° COMUNICAR, y archivar.

MINISTERIO DE EDUCACIÓN Y CIENCIAS * UNIDAD EJECUTORA DE PROGRAMAS Y PROYECTOS UEPP * Asunción - Paraguay

Econ. ALEJANDRO DUARTE
Coordinador General Interino
Unidad Ejecutora de Programas y Proyectos

Unidad Ejecutora de Programas y Proyectos
Gral. Díaz c/ Hernandarias. Edificio Natura
Asunción - Paraguay

Tel: (595 21) 452 380/2

Misión: Garantizar a todas las personas una educación de calidad como bien público y derecho humano a lo largo de la vida.

RESOLUCIÓN UEPP N° 375 /2020

POR LA CUAL SE AUTORIZA LA SUSTITUCIÓN, INCLUSIÓN, EXCLUSIÓN DE ÍTEMS Y RUBROS DEL CONTRATO N° 10/2019 SUSCRIPTO CON LA EMPRESA SOCIEDAD CONSTRUCTORA CHACO S.A. – LOTES N° 02 – GUAIRÁ – CAAZAPÁ, LOTE N° 04 – CENTRAL – LOTE N° 05 – ALTO PARANÁ Y LOTE N° 06 – ASUNCIÓN – PARAGUARÍ, COMO RESULTADO DE LA ADJUDICACIÓN DEL LLAMADO A CVE N° 01/2019 "CONSTRUCCIÓN DE ESPACIOS DE DESARROLLO INFANTIL CON TÉCNICAS CONSTRUCTIVAS MIXTAS" – PLURIANUAL – ID N° 356.937.

ANEXO I

Las Instituciones en las cuales se requieren los ajustes técnicos son las siguientes:

Lote 2	
1	Escuela Básica N° 52 Félix Pérez Cardozo - Guairá
2	Escuela Básica N° 60 Fray Luis de Bolaños - Caazapá
Lote 4	
3	CRE Saturio Ríos – San Lorenzo
4	Escuela Básica N° 1463 Divino Maestro - Ñemby
5	Escuela Básica N° 751 Juan Pedro Escalada - Lambaré
Lote 5	
6	Escuela Básica N° 1295 Virgen del Rosario - Hernandarias
7	Escuela Básica N° 1770 Francisco Solano – Santa Rita
Lote 6	
8	Escuela Básica N° 77 Prof. Encarnación Alum de Vive - Paraguarí
9	Escuela Básica N° 17 Republica de Perú – Asunción
10	Escuela Básica N° 142 María Felicidad - Asunción

Unidad Ejecutora de Programas y Proyectos
Gral. Díaz c/ Hernandarias. Edificio Natura
Asunción - Paraguay
Tel: (595 21) 452 380/2

Misión: Garantizar a todas las personas una educación de calidad como bien público y derecho humano a lo largo de la vida.

RESOLUCIÓN UEPP N° 375 /2020

POR LA CUAL SE AUTORIZA LA SUSTITUCIÓN, INCLUSIÓN, EXCLUSIÓN DE ÍTEMS Y RUBROS DEL CONTRATO N° 10/2019 SUSCRIPTO CON LA EMPRESA SOCIEDAD CONSTRUCTORA CHACO S.A. – LOTES N° 02 – GUAIRÁ – CAAZAPÁ, LOTE N° 04 – CENTRAL – LOTE N° 05 – ALTO PARANÁ Y LOTE N° 06 – ASUNCIÓN – PARAGUARÍ, COMO RESULTADO DE LA ADJUDICACIÓN DEL LLAMADO A CVE N° 01/2019 "CONSTRUCCIÓN DE ESPACIOS DE DESARROLLO INFANTIL CON TÉCNICAS CONSTRUCTIVAS MIXTAS" – PLURIANUAL – ID N° 356.937.

ANEXO II - RESUMEN DE PLANILLAS DE SUSTITUCIÓN, EXCLUSIÓN E INCLUSIÓN DE ÍTEMS Y RUBROS

1 – Sustitución de ítems de los siguientes rubros para los Lotes 2- 4 -5 y 6:

Rubro		EETT – ítem		Modificación del ítem
6	**Instalaciones Sanitarias**	11	Instalación de sistema de regadío por aspersión. Según detalle de desarrollo de proyecto.	Instalación de sistema de regadío por **goteo.** Según detalle de desarrollo de proyecto.
17	**Pinturas**	3	Pintura de tabiques de tapial exteriores con pinturas suelo cal y estabilizadas con cola vinílica.	Pintura de tabiques de tapial exteriores con **Hormifix.**

2 – Exclusión de ítems y rubros para los Lotes 2- 4 -5 y 6:

Rubro		EETT – ítem		Observación
7	**Abastecimiento de agua potable**	1	Provisión de Pozo tubular profundo, perforación de pozo artesiano hasta 100mts de profundidad.	El rubro de abastecimiento de agua potable no será ejecutado y por ende los ítems que conforman el rubro, las escuelas en las que están asentados los EDI, cuentan con aprovisionamiento de agua, ya sea por RED o sistema de tanque propio de la escuela.
		2	Tanque elevado de 5.000lts., estructura metálica de 6mts de altura, con soporte de planchuelas de hierro al carbono, de ángulos reforzados, con accesorios de subida y bajada. Según calculo estructural y de suelo.	
		3	Provisión e instalación de sistema de bombeo. Electrobomba, tablero de mando, control y accesorios.	

Unidad Ejecutora de Programas y Proyectos
Gral. Díaz c/ Hernandarias. Edificio Natura
Asunción - Paraguay
Tel: (595 21) 452 380/2

Misión: Garantizar a todas las personas una educación de calidad como bien público y derecho humano a lo largo de la vida.

RESOLUCIÓN UEPP N° 375 /2020

POR LA CUAL SE AUTORIZA LA SUSTITUCIÓN, INCLUSIÓN, EXCLUSIÓN DE ÍTEMS Y RUBROS DEL CONTRATO N° 10/2019 SUSCRIPTO CON LA EMPRESA SOCIEDAD CONSTRUCTORA CHACO S.A. – LOTES N° 02 – GUAIRÁ – CAAZAPÁ, LOTE N° 04 – CENTRAL – LOTE N° 05 – ALTO PARANÁ Y LOTE N° 06 – ASUNCIÓN – PARAGUARÍ, COMO RESULTADO DE LA ADJUDICACIÓN DEL LLAMADO A CVE N° 01/2019 "CONSTRUCCIÓN DE ESPACIOS DE DESARROLLO INFANTIL CON TÉCNICAS CONSTRUCTIVAS MIXTAS" – PLURIANUAL – ID N° 356.937.

		4	Caseta de sala de máquinas.	
		5	Alimentación desde la acometida, a los tableros seccionales con cable NYY de 4 a 6mm2.	
		6	Licencia ambiental SEAM.	
		7	Análisis del agua obtenida.	
12	**Estructuras de H° A°**	3	Pergolados de Tirantes de HºAº (hormigón visto) Fck 210Kg/cm2, asentados sobre ménsulas metálicas adosadas a las vigas de H°A°.	El ítem 3 del rubro Estructuras de H° A°, no será ejecutado, considerando que no afecta a la funcionalidad y seguridad de la infraestructura, y se incluye otros trabajos que si comprometen la seguridad y estabilidad de la estructura de los EDI.
14	**Aberturas – Herrería**	9	Provisión y colocación de rejas en huecos de linderos.	El ítem 9 del rubro Aberturas - Herrería, no será ejecutado, el EDI se encuentra dentro del establecimiento escolar, y los mismos ya cuentan con vallados, rejas o murallas.

3 – Inclusión de ítems para los Lotes 4 – 5 y 6:

Rubro		ítem	Inclusión de ítem	Unidad de medida	Precio Unitario
2	**Preparación de Obras-trabajos previos.**	5	Demolición de construcciones existentes obsoletas, incluye acarreo.	Gl	2.000.000

Unidad Ejecutora de Programas y Proyectos
Gral. Díaz c/ Hernandarias. Edificio Natura
Asunción - Paraguay
Tel: (595 21) 452 380/2

Misión: Garantizar a todas las personas una educación de calidad como bien público y derecho humano a lo largo de la vida.

RESOLUCIÓN UEPP N° 375 /2020

POR LA CUAL SE AUTORIZA LA SUSTITUCIÓN, INCLUSIÓN, EXCLUSIÓN DE ÍTEMS Y RUBROS DEL CONTRATO N° 10/2019 SUSCRIPTO CON LA EMPRESA SOCIEDAD CONSTRUCTORA CHACO S.A. – LOTES N° 02 – GUAIRÁ – CAAZAPÁ, LOTE N° 04 – CENTRAL – LOTE N° 05 – ALTO PARANÁ Y LOTE N° 06 – ASUNCIÓN – PARAGUARÍ, COMO RESULTADO DE LA ADJUDICACIÓN DEL LLAMADO A CVE N° 01/2019 "CONSTRUCCIÓN DE ESPACIOS DE DESARROLLO INFANTIL CON TÉCNICAS CONSTRUCTIVAS MIXTAS" – PLURIANUAL – ID N° 356.937.

3	Albañilería en General	5	Muro de contención PBC	M3	606.430
4	Sistema de fundación.	6	Relleno y compactación para taludes y exteriores.	M3	130.900
6	Instalaciones sanitarias.	17	Extensión de agua corriente (hasta acometida)	ml	93.920
9	Pisos, revestimientos cerámicos, otros.	13	Piso de baldosas, direccionales y alertas, según normas de accesibilidad de las personas al medio físico INTN - PNA 45 001 10.	ml	130.000
		14	Canal pluvial con fondo de hormigón armado.	ml	340.000
12	Estructura de Hormigón	3	Pilares de Hormigón Armado- a la vista con molde metálico	M3	3.847.800
14	Aberturas y Herrería	14	Pilar metálico UPN con anclaje de planchuelas según planos y colocación	Un	3.600.000
		15	Rejas de alambre tejido y portón incluido	M2	320.000
		16	Rejas de acceso con portón	M2	420.000

4 – Inclusión de ítems en algunos rubros- Lote 2:

Rubro		ítem	Inclusión de ítem	Unidad de medida	Precio Unitario
12	Estructura de Hormigón	14	Pilar metálico UPN con anclaje de planchuelas según planos y colocación	Un	3.600.000
14	Aberturas - Herrería	17	Techo de chapas termo acústicas pre pintado color cerámico , Canaletas metálicas chapa , Pintura grafito; babetas, boquetas , ménsulas	M2	579.013
		18	Mamparas sanitarias en baños	M2	325.000
11	Tabiques de yeso cartón	2	Cielorraso de Yeso Cartón - Zona de Acceso	M2	180.000

Unidad Ejecutora de Programas y Proyectos
Gral. Díaz c/ Hernandarias. Edificio Natura
Asunción - Paraguay

Tel: (595 21) 452 380/2

Misión: Garantizar a todas las personas una educación de calidad como bien público y derecho humano a lo largo de la vida.

RESOLUCIÓN UEPP N° 375 /2020

POR LA CUAL SE AUTORIZA LA SUSTITUCIÓN, INCLUSIÓN, EXCLUSIÓN DE ÍTEMS Y RUBROS DEL CONTRATO N° 10/2019 SUSCRIPTO CON LA EMPRESA SOCIEDAD CONSTRUCTORA CHACO S.A. – LOTES N° 02 – GUAIRÁ – CAAZAPÁ, LOTE N° 04 – CENTRAL – LOTE N° 05 – ALTO PARANÁ Y LOTE N° 06 – ASUNCIÓN – PARAGUARÍ, COMO RESULTADO DE LA ADJUDICACIÓN DEL LLAMADO A CVE N° 01/2019 "CONSTRUCCIÓN DE ESPACIOS DE DESARROLLO INFANTIL CON TÉCNICAS CONSTRUCTIVAS MIXTAS" – PLURIANUAL – ID N° 356.937.

9	**Pisos, revestimientos cerámicos, otros.**	13	Piso de baldosas, direccionales y alertas, según normas de accesibilidad de las personas al medio físico INTN - PNA 45 001 10.	ml	130.000
4	**Sistema de fundación.**	6	Relleno y compactación para taludes y exteriores.	M3	157.080

5 – Exclusión de ítems de algunos rubros - Lote 2:

	Rubro
13	**Aislación de losa**
1	Provisión y colocación de sistema de impermeabilización y drenaje de losa ajardinada.
19	**Jardinería**
2	Provisión y colocación de jardinería en terraza jardín.

MINISTERIO DE EDUCACIÓN Y CIENCIAS
UNIDAD EJECUTORA DE PROGRAMAS Y PROYECTOS
Asunción - Paraguay

Econ. ALEJANDRO DUARTE
Coordinador General Interino
Unidad Ejecutora de Programas y Proyectos

Unidad Ejecutora de Programas y Proyectos
Gral. Díaz c/ Hernandarias. Edificio Natura
Asunción - Paraguay
Tel: (595 21) 452 380/2